



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**21 de Noviembre de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Abogados riojanos aprenderán a mediar en conflictos familiares  
RIOJA 2

Los abogados pagan de su bolsillo los turnos de oficio por falta de fondos  
LA OPINIÓN DE A CORUÑA

Los abogados alertan sobre el aumento de los conflictos inmobiliarios SUR

Jesús Verdugo toma mañana posesión del cargo como nuevo decano del Colegio de  
Abogados de Valladolid EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados atiende 120 casos al día en sus servicios gratuitos  
ULTIMA HORA

El mexicano Ángel Caballero, premio Derechos Humanos  
DIARIO DE CÓRDOBA

Lectura de la Declaración de los Derechos Humanos  
EL ADELANTO DE SEGOVIA

El Colegio de Abogados aborda el nuevo decano de sucesiones catalán  
DIARI DE SABADELL

El Colegio de Abogados analizará la Ley de Mediación LA OPINIÓN DE MÁLAGA

## Abogados riojanos aprenderán a mediar en conflictos familiares

La Universidad de La Rioja y el Colegio de Abogados colaboran en un curso de formación de abogados en ejercicio sobre Mediación Familiar.

Agencias - 20/11/2008

**José María Martínez de Pisón**, rector de la Universidad de La Rioja, y **Victoria de Pablo**, decana del Colegio de Abogados de La Rioja, han firmado, 20 de noviembre, un **convenio de colaboración para la puesta en marcha de un curso de formación especializada sobre Mediación Familiar** en el que participará un número máximo de **25 abogados colegiados**.

El curso, que se desarrollará **desde el 21 de noviembre hasta el 4 de junio de 2009**, tendrá **una duración de 200 horas divididas** en sesiones teóricas y prácticas, y será impartido en jornada de jueves y viernes por la tarde. La inauguración tendrá lugar mañana, 21 de noviembre, a las 16.30 horas en la sede del Colegio (Bretón de los Herreros, 26).

El **fin último del curso es formar como mediadores a los abogados en ejercicio** que cuenten con una experiencia previa en estos **procesos familiares**, orientar a quienes estén interesados en ello, y/o conocer las formas de acceder al desarrollo profesional de la mediación desde el sector privado o el sector público de las Administraciones.

Otros objetivos específicos de la formación son el de estudiar **la problemática surgida ante la inadecuada resolución de conflictos** y con ello establecer la búsqueda de las diferentes alternativas de solución, particularmente en el ámbito familiar.

También pretende **conocer todas las experiencias mediadoras** para aproximarse a los ámbitos en los que la mediación ha demostrado su eficacia.

Enseñar a los alumnos los **instrumentos necesarios para ayudar a terceras personas a buscar y conseguir acuerdos**, descubriendo su propio modo de intervenir en un conflicto familiar.

La dirección académica del curso les corresponde a los profesores **Pedro Garcíandía, profesor titular de Derecho Procesal de la UR, y María Pilar Lasheras, profesora de Derecho Procesal de la UR y abogada**.

La **Mediación Familiar** es el procedimiento que regula la intervención de un tercero, el mediador, ajeno e independiente de las partes, que **busca ayudarlas cuando se enfrentan al conflicto subyacente en toda separación matrimonial**.

En muchas ocasiones **los cónyuges son incapaces de resolverlo por sí solos**, puesto que frecuentemente la mera decisión de separarse origina que dejen de comunicarse, y surjan infinidad de factores que agudizan el conflicto. De ahí que el mediador intente abrir nuevas vías de diálogo que les permitan conseguir una solución.

**GRATIS** SACACORCHOS VALORADO EN **36,00€**

**6 EXCELENTES VINOS A MITAD DE PRECIO**  
**POR SOLO 35,90€ ANTES 72,00€**  
 (IVA Y PORTES INCLUIDOS)

vinoselección  
 CLICK AQUÍ

Más Ofertas Aquí

Estudio Venta en Madrid. El portal inmobiliario líder.  
 PVP: 120.000,00 €  
 Más productos

Viernes 21 de noviembre de 2008 Contacte con laopinioncoruna.es | RSS

**coruna** NOTICIAS Galicia

HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

INICIO SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIONES GENTE Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

A Coruña/Metro Galicia España Mundo Sucesos Economía Mar Deportes Cultura Sociedad Ciencia Tecnología Contraportada

laopinioncoruna.es » Galicia

## Los abogados pagan de su bolsillo los turnos de oficio por falta de fondos

La Consellería de Presidencia adeuda más de 700.000 euros al Consello da Avogacía Galega por el servicio de Justicia gratuita. Casi 500.000 están pendientes del año pasado.

**J. PÉREZ. VIGO.** Sin ningún tipo de financiación externa, más allá de la cuota de los colegiados, al Consello da Avogacía Galega no le queda otro remedio que poner de su bolsillo el coste que tiene en Galicia el servicio de Justicia gratuita. Tanto los turnos de oficio, como el asesoramiento legal a los ciudadanos que presta por delegación de la Consellería de Presidencia. La partida que tiene que abonar el Gobierno gallego al máximo órgano de representación de los letrados en la comunidad se retrasa. Un año más. Como ocurre desde 2003. A 22 de noviembre, no han recibido ni un euro de los más de 700.000 que tendrían que tener para cubrir los gastos de este año. Por eso, los abogados gallegos se ha dirigido al Parlamento para reclamar cuanto antes que el departamento que dirige José Luis Méndez Romeu aporte los fondos previstos para el actual ejercicio y recoja una "partida adecuada" para el próximo 2009 ya que, critican, "sólo aumentará un 3%, es decir, por debajo del IPC". El informe económico elaborado por la secretaría técnica del Consello incide en los problemas que supone el "constante" atraso en los pagos para prestar un servicio "que es un derecho de los ciudadanos". "En los últimos cinco años -señala- la deuda anual se viene pagando con un año de atraso y con cargos al presupuesto del año siguiente, lo que obliga a los Colegios a adelantar los costes". La deuda de la Consellería de Presidencia alcanzará al cierre del año, según los abogados, los 800.000 euros que, de momento, salvan con las cuotas mensuales de los abogados a sus Colegios profesionales. El último pago desde la Xunta se remite al pasado mes de mayo. Casi 500.000 euros pendientes del año pasado. El colectivo estima que con los fondos del año que viene la deuda superará los 1,5 millones.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

- Normas:
- Esta es la opinión de los internautas, no de LAOPINIONCORUNA.ES.
  - No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
  - Reservado el derecho a eliminar, o extractar, los comentarios que consideremos fuera de tema.
  - No está permitido realizar publicidad a través de los comentarios
  - Se penalizarán los comentarios escritos completamente en Mayúsculas.
  - Se penalizarán los comentarios que superen los 1000 caracteres. Para comentarios de mayor extensión, recomendamos usar nuestro canal de opinión ciudadana Enmiopinión.
  - No se publicarán comentarios realizados que desde una misma IP, utilizada en otro comentario, firmen con otro nombre.

ENVIAR COMENTARIO

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



**Seguros Mapfre vehículos**  
 Participa en el sorteo de 70 packs de seguros.  
 PVP: Consultar



**Piso Venta en Madrid**  
 El portal inmobiliario líder.  
 PVP: 156.000,00 €



**Juguete Andreu Toys Comiditas**  
 La tienda de los juegos educativos.  
 PVP: 14,00 €

**Aastimatio Abogados**  
 Abogados especialistas en Sucesiones y Herencias

**Doradvocats. Abogados**  
 asesoramiento personalizado servicio de coaching para abogados

canal de **METEOROLOGÍA**  
 La prevision del tiempo en su ciudad

El mayor buscador de OPOSICIONES

**Buscaoposiciones.com**

TRABAJO SEGURO DE POR VIDA

## Curso de Galego

**XUNTA DE GALICIA**  
 CONSELLERÍA DE PESCA E ASUNTOS MARÍTIMOS

canal **tecnología**

**mi**

MARBELLA

## Los abogados alertan sobre el aumento de los conflictos inmobiliarios

21.11.08 - M. J. CRUZADO | MARBELLA

Los abogados que ayer participaron en Marbella en la tertulia jurídica 'La crisis económica general como causa de la resolución unilateral de la compraventa' apostaron por dar «soluciones imaginativas» para resolver los numerosos conflictos inmobiliarios entre promotores y compradores que se están produciendo como consecuencia de la crisis económica y de la falta de liquidez de unos y otros. Según la letrada Elena Narvaéz, especialista en procedimientos urbanísticos y coordinadora de la tertulia, la consecuencia más visible de estos problemas jurídicos entre ambas partes es la resolución de los contratos, una medida que buscan los compradores y a la que los promotores se están negando.

Al acto, coordinado por el ex decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, asistieron una treintena de letrados de toda la provincia que, tras la presentación inicial, participaron en una tertulia donde analizaron las consecuencias jurídicas de la crisis, un tema de máxima actualidad y preocupación.

**Agencia de Noticias Profesionales (ANP)**

Fecha de la Noticia: 20/11/2008

**CASTILLA Y LEÓN.-Jesús Verdugo toma mañana posesión del cargo como nuevo decano del Colegio de Abogados de Valladolid**

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, (CGAE), Carlos Carnicer, asistirá mañana, viernes, a la toma de posesión del nuevo decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Jesús Verdugo, que sustituye en el cargo a Enrique Sanz Fernández-Lana, según informaron a Europa Press fuentes de la organización colegial.

Junto a Verdugo, toman también posesión como miembros de la Junta de Gobierno del Colegio los seis abogados que formaron parte de la candidatura de Verdugo en las elecciones que tuvieron lugar el pasado 31 de octubre: Julia Rodríguez Lebrero, como vicedecana, los diputados Antonio Moreno, Irache Allende y Javier Martín, Carolina Arribas como bibliotecaria y Francisco Ferreira, nuevo contador.

Abandonan el máximo órgano representativo de los letrados de Valladolid, al cumplirse cuatro años de su mandato, además del propio decano, Antonio García-Quintana, Luis Vicente Puras, Juan Luis Barón, Gema Hernández y Javier Garicano, y Rosa Gil, que dimitió poco antes de la convocatoria de elecciones.

El acto de toma de posesión, que dará comienzo a las 20:00 horas, comenzará con un discurso del decano saliente, Enrique Sanz Fernández-Lomana, al que seguirá el acto de incorporación oficial de los nuevos miembros de la Junta a sus puestos.

Tras su toma de posesión, intervendrá el nuevo decano, Jesús Verdugo, y por último, el cierre del acto correrá a cargo del presidente del CGAE, Carlos Carnicer, que llegará a Valladolid acompañado del secretario general del Consejo de la Abogacía, Joaquín García Romanillos, el tesorero, Francisco Real Cuenca, y el vicesecretario, Jesús López Arenas.

De igual modo, está prevista la asistencia del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.

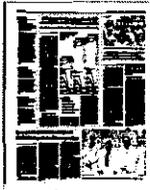
Está confirmada también la presencia de buena parte de los decanos de los Colegios de Abogados de Castilla y León, así como del presidente del Consejo Regional de Colegios, Fernando García Delgado, y los decanos de los Colegios de Cantabria, Victoria Ortega, Barcelona, Silvia Giménez Salinas, Vizcaya, Nazario Oleaga y Málaga, Manuel Camas.

Igualmente, asistirán la magistrada del Tribunal Supremo, María Luisa Segoviano, la directora de la Gerencia Regional de Justicia, Felisa Herrero, el ex decano del Colegio de Valladolid, Antonio Martín Descalzo, el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Manuel Martín-Granizo, el representante del Consejo General del Poder Judicial en Valladolid, Antonio Fonseca, el presidente de la Audiencia, Feliciano Trebolle, el fiscal jefe, Luis María Delgado, el coordinador provincial de los secretarios de Juzgado, Carlos Gutiérrez, y los decanos de los Colegios de Procuradores, José Luis Moreno, Notarios, Manuel Sagardía y Registros, Alfonso Candau, además del decano de los Jueces de Valladolid, Ignacio Segoviano.

Fuente: EUROPA PRESS



Imprimir



## El Colegio de Abogados atiende 120 casos al día en sus servicios gratuitos

La cifra ha aumentado un 20 por ciento en los últimos años

V.MALAGÓN

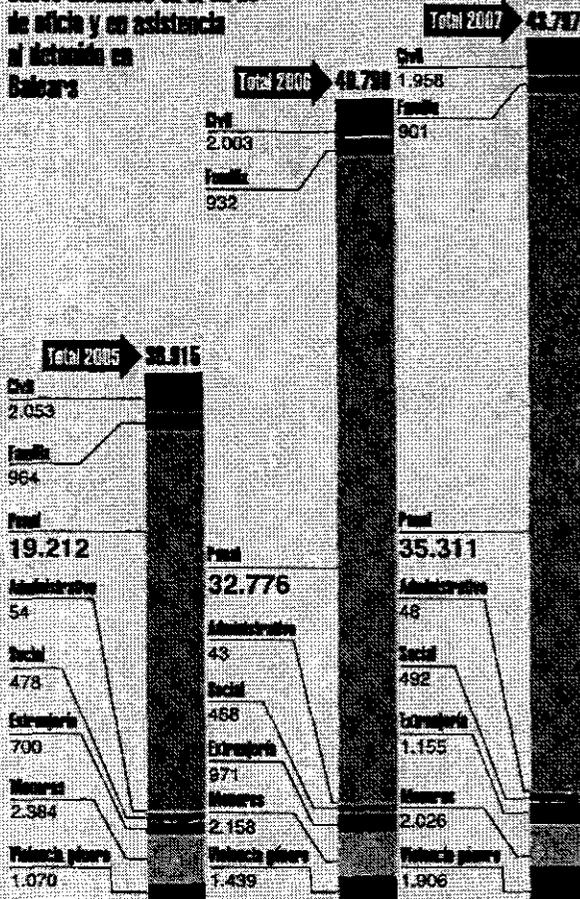
Los servicios de asistencia jurídica gratuita del Colegio de Abogados, asistieron un total de 43.797 casos en todo el 2007. Esta cifra supone un incremento de casi un veinte por ciento en los últimos cuatro años, tanto en el turno de oficio como en la asistencia letrada al detenido y coloca al Colegio de Abogados balear como el quinto de toda España que más casos de este tipo atiende.

La mayor parte de estos casos corresponden a materia penal, aunque en los últimos años, el mayor aumento se ha producido en casos relacionados con extranjería, menores y violencia de género. El decano del Colegio, Juan Miguel Font, prevé que en los próximos meses aumente el número de personas que solicitan estos servicios a causa de la crisis económica. Además, el máximo responsable del colegio insistió ayer en lo mal retribuidos que están estos servicios, que los abogados prestan de manera voluntaria.

### Puertas abiertas

El Colegio de Abogados celebra el próximo día 21 la quinta edición de las jornadas de puertas abiertas. Así, durante toda la mañana del vier-

Casos atendidos en el turno de oficio y en asistencia al detenido en Baleares



### ► ASESORÍA

El viernes por la mañana el Colegio asesora de forma gratuita en sus jornadas de puertas abiertas

nes, todos los ciudadanos que lo deseen podrán recibir asesoramiento jurídico gratuito por parte de abogados voluntarios.

La jornada tiene como lema «mejor prevenir que litigar» y tiene como objetivos acercar la figura del abogado al ciudadano y conciencia de que una consulta previa a un abogado puede evitar llegar a un tribunal. Las jornadas se celebrarán en las delegaciones del Colegio de Abogados de todos los partidos judiciales de Baleares, de nueve de la mañana a tres de la tarde.



**LUCENA** OTORGADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS EN EL 60 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL

## El mexicano Ángel Caballero, premio Derechos Humanos

► Al acto asistieron destacadas personalidades del ámbito judicial

► Presidió el jurado Juan A. Carrillo, ex magistrado del Tribunal Europeo

JUAN A. FERNÁNDEZ

provincia@cordoba.es|diario@diario.com

LUCENA

El Colegio de Abogados de Lucena hizo público ayer el nombre del ganador del concurso de artículos sobre los Derechos Humanos, que ha ganado Ángel Caballero Vázquez, profesor universitario en la ciudad mexicana de Puebla. El acto tuvo lugar en el hotel MS Santo Domingo y el jurado estuvo presidido por el ex magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos Juan Antonio Carrillo Salcedo, actuando como vocales, Eugenio Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional; Marcelino Oreja, ex secretario general del Consejo de Europa y ex ministro de Asuntos Exteriores; Rafael Casado Raigón, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Córdoba,



►► Miembros del jurado del premio Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lucena.

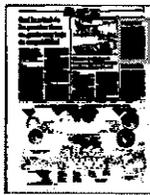
y Juan González Palma, decano del Colegio de Abogados de Lucena, excusando su asistencia Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la Unesco.

Carrillo destacó el número y la calidad de los trabajos presentados. Del premiado dijo que contiene un mensaje de esperanza de cómo es posible a través de la

educación en los Derechos y por los Derechos Humanos irlos llevando a la realidad cotidiana.

Este premio se enmarca dentro los actos conmemorativos del 60 aniversario de la Declaración Universal, organizados por la entidad colegial lucentina, que siguen en diciembre. Así, el día 10 habrá lectura de la Declaración,

a cargo de Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba; el día 12, una charla del padre Garralda y el día 13 se entregará el premio, dotado con 5.000 euros, con asistencia de Augusto Méndez de Lugo, presidente del TSJA, que apadrinará a la promoción de letrados incorporados este año al Colegio de Abogados de Lucena. ▬



## Lectura de la Declaración de los Derechos Humanos

**SALAMANCA.** El Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca se unirá el próximo 10 de diciembre a la conmemoración a nivel nacional del LX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para celebrar esta efeméride, a partir de las 12 horas se procederá a la lectura del preámbulo y de los 30 artículos de la Declaración. En el acto, que se celebrará en la sede del Colegio, participarán personas representativas de todos los sectores sociales, sexos, razas y edades; también con niños, para recordar la existencia del documento y su obligado cumplimiento. ■



## El Colegio de Abogados aborda el nuevo derecho de sucesiones catalán

Hoy da comienzo un curso específico

A.H.

El Ilustre Colegio de Abogados de Sabadell inicia hoy jueves, día 13, un importante curso de formación en Derecho de Sucesiones, última de las grandes citas formativas del presente ejercicio.

El Colegio recuerda que el Libro IV del Código civil de Catalunya, recientemente

publicado, ha introducido importantes novedades en el marco jurídico del derecho sucesorio catalán, como el equiparamiento de las parejas estables a los matrimonios, la imprescriptibilidad de la petición de la herencia (hasta ahora era de 30 años) y la incorporación de la violencia doméstica o el impago de pensiones como causa de indigni-

dad para suceder.

También se han incorporado la revitalización y actualización de los pactos sucesorios, la mejora en la posición del cónyuge viudo o conviviente superviviente de la unión estable cuando concurre a la sucesión intestada con descendientes, o el derecho del cónyuge viudo a la hora de acceder a la cuarta parte en pleno dominio con la posibilidad de optar por el derecho de usufructo de la vivienda conyugal más una octava parte de la herencia.

Asimismo, el texto introduce una nueva ordenación –simplificada– de los fideicomisos, al tiempo que sistematiza, incorpora o actualiza la regulación de instituciones como los legados o el testamento

conjunto, suprimiendo otras figuras como la reserva para evitar la discriminación de los hijos nacidos de posteriores uniones de pareja.

Las diferentes sesiones que integran el curso irán a cargo de profesionales y expertos sobre la materia.

Entre la nómina de expertos, destacan Eulàlia Amat Llari, profesora titular de derecho civil en la UAB y magistrada en el Tribunal Superior de Justicia de Andorra; el notario sabadellense Javier Micó Giner; F.Xavier Pereda Gámez, magistrado de la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, o M<sup>a</sup> del Carmen Gete-Alonso, catedrática de derecho civil en la Universitat Autònoma ■



## DERECHO

# El Colegio de Abogados analizará la Ley de Mediación

► La sección de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de Málaga ha organizado una charla coloquio para analizar la Ley Reguladora de la Mediación Familiar en Andalucía, ya que el ocho de octubre comenzó en el Parlamento regional el pleno para la aprobación de la misma. El evento tendrá lugar hoy en la sede colegial a partir de las 13.00 horas.

Este cuerpo legislativo fue aprobado por el Consejo de Gobierno en julio, y en él se reconoce la importancia de crear desde las administraciones mecanismos que ayuden a resolver conflictos familiares, dada la compleja realidad que presenta hoy la estructura familiar con los nuevos tipos de convivencia.

Isabel Muñoz, portavoz de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en el Parlamento por el PSOE-A, analizará la mediación como un procedimiento de gestión de conflictos en el que las partes enfrentadas acuerdan que una tercera persona cualificada e imparcial les ayude a alcanzar un entendimiento. De lo que se trata es de que las familias propongan las soluciones a sus conflictos.

■ J. A. SAU. Málaga